

1 ANEXO 1

REGLAMENTO DE INSTALACIÓN DE TABLEROS EN LOS CANCHONES

SOLICITUD DE INSTALACIÓN

Las autoridades del Colegio solicitarán por nota a EJE SA, la instalación del tablero para el canchón, debiendo especificar y presentar la siguiente documentación:

- Nota de las autoridades del Colegio solicitando el servicio, aclarando: a quien autoriza como responsable técnico y el domicilio al cual se deberá enviar la/s factura/s por el consumo realizado.
- Constancia de CUIT del establecimiento.
- Croquis de ubicación del Canchón.
- Habilitación Municipal de las Instalaciones Internas.
- Responsable Técnico - Electricista matriculado y/o profesional técnico: debe presentar carnet o documentación habilitante y DNI.
- Nota de autorización del Ente Autárquico Permanente.
- Cancelación de la factura por el alquiler del cajón provisorio trifásico, de \$408,17 + Impuestos. (Total \$500,00)
- El derecho de conexión será bonificado por EJE SA.

Se deja expresamente establecido que la instalación eléctrica interior, es de exclusiva responsabilidad de las Autoridades y del Responsable Técnico del Establecimiento Educativo.

Cumplidos los trámites precedentes, EJE SA instalará el tablero correspondiente, en perfecto estado de funcionamiento, excluyendo toda responsabilidad por daños que pudieran ocurrir en Personas o Bienes.

Las autoridades del Establecimiento, se comprometen a reintegrar el tablero en idénticas condiciones a las recibidas.

---O---